

## ***Las relaciones laborales en el primer semestre de 2009***

En materia económica si bien se hicieron sentir los impactos de la crisis los mismos no han sido totalmente negativos. De hecho si bien el crecimiento del nivel de actividad se enlenteció en el primer trimestre del año, el PIB aumentó un 2.9% en relación a igual período del año anterior, pero el crecimiento no alcanzó a todos los sectores por igual: el sector agropecuario, la industria y la producción de energía eléctrica decrecieron, en parte porque por la crisis se contrajo la demanda de bienes y servicios lo que afectó nuestras exportaciones y en parte porque la sequía a nivel nacional afectó la producción.

En el mercado de trabajo se observó una contracción tanto de la oferta como de la demanda, pero esta última fue mayor con la consecuencia de que aumentó la tasa de desempleo que se ubicó en mayo en 8.2%. Por su parte en los primeros cinco meses del año el salario real creció un 6.7% respecto al año anterior.

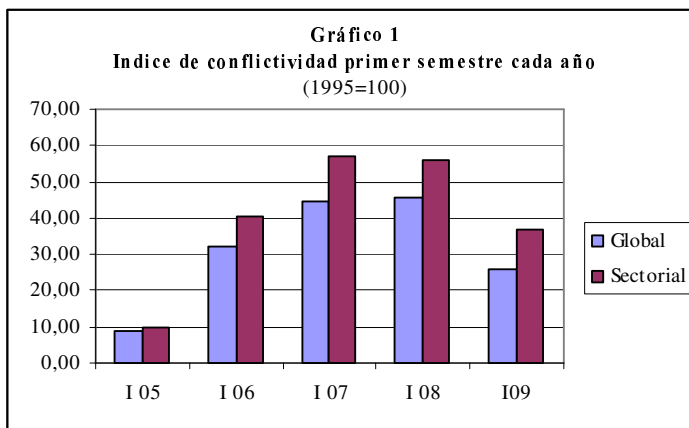
Es decir que los impactos de la crisis se hicieron sentir pero los indicadores a nivel promedio no se deterioraron significativamente, aunque en algunos sectores la situación fue diferente. Si se mide el Índice de Volumen Físico del primer trimestre 2009 y se lo compara con igual período en 2007 y 2008 se observa que la industria automotriz, cueros, textil, metalmecánica y madera cayeron muy por encima del promedio, en el entorno del 15 al 34%

En materia legislativa la intensa actividad del 2008 (la transformación de la Junta Nacional de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo, la reforma del seguro de paro y la aprobación de la jornada de 8 horas para los trabajadores rurales) dejó pendiente la aprobación de uno de los mayores desafíos en materia de relaciones laborales: la regulación de la negociación colectiva. El proyecto de ley de negociación colectiva había sido presentado al Parlamento en el año 2008, pero su debate parlamentario comenzó recién en el primer semestre de 2009. Seguramente la aprobación en el Parlamento del proyecto de ley será inminente, pero desde ya se sabe que cuenta con la aceptación del PIT CNT, pero no con la de los empresarios, quienes están realizando múltiples gestiones tendientes a que el tema quede pendiente hasta el próximo período de gobierno.

En este contexto la conflictividad global se redujo pero aumentaron las declaraciones cruzadas entre sindicalistas y empresarios por la ley de negociación colectiva, que llevaron incluso a la realización de un paro general en julio.

### **1. La conflictividad laboral**

En el primer semestre del año la conflictividad laboral se redujo en comparación con igual período del año anterior: un



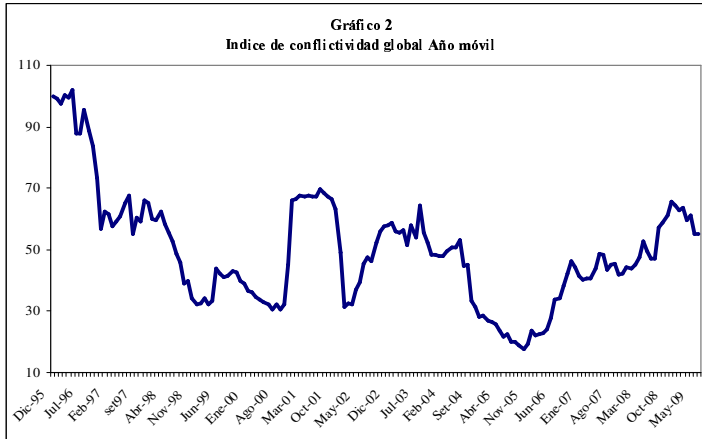
43% si se considera la global y un 35% si se consideran solo los conflictos sectoriales de rama o empresa (Gráfico 1)

Mientras entre enero y junio de este año hubo un paro general el año anterior hubo dos, lo que explica parte de la reducción del índice de conflictividad global. La otra parte respondió a la reducción de la conflictividad sectorial, donde incidió principalmente la

disminución de los paros en la construcción ante accidentes en reclamo de mayores medidas de seguridad, que habían sido varios en el primer semestre de 2008.

Si se observa la gráfica 2 que registra lo ocurrido a partir de 1995 se reafirma lo anterior y se marca el crecimiento que tuvo la conflictividad laboral desde 2006 partiendo de un 2005 muy bajo, y la reducción que empezó a concretarse a fines de 2008 situándose actualmente en niveles intermedios.

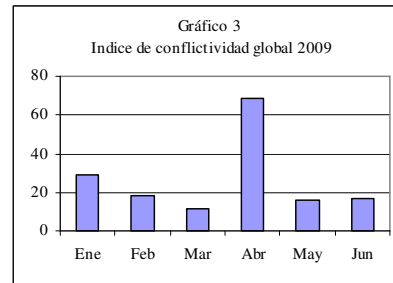
Entre el primero de enero y el 30 de junio de este año se registraron 62 conflictos por los que se perdieron 290.069 jornadas laborales y en los que se involucraron 376.050 trabajadores. Esto



incluyó la realización de un paro general parcial el 1 de abril bajo la consigna “que la crisis no la paguen los trabajadores” y por derogación de la ley de caducidad y el paro de actividades en ALUR que se produjo cuando productores de caña de azúcar realizaron un piquete en la puerta de la fábrica impidiendo la entrada, en reclamo de mayores precios por su zafra.

Nuevamente llamó la atención el número de ocupaciones ya que en el primer semestre se ocuparon 18 empresas con la particularidad de que representaron 11 conflictos ya que por un conflicto en Nordex se ocupó dicha planta y la de Somil que se encuentra en el mismo predio, y en otro caso se ocuparon al mismo tiempo siete fábricas de plástico por no cumplimiento de convenio.

Si se analiza la dinámica mensual durante 2009 se observa que la conflictividad laboral tuvo un pico en abril, no solo por el paro general ya mencionado sino porque ese mes se registró además un paro en la construcción en reclamo de mayor inversión pública y paros durante el conflicto del Casmu por atraso en los pagos. Fuera de ese mes el semestre fue relativamente parejo y bajo (Gráfico 3). En particular junio fue un mes de baja conflictividad donde en términos cuantitativos solo fue importante un paro parcial en la construcción el día que se votaba la ley de contratación de trabajadores para obra pública.

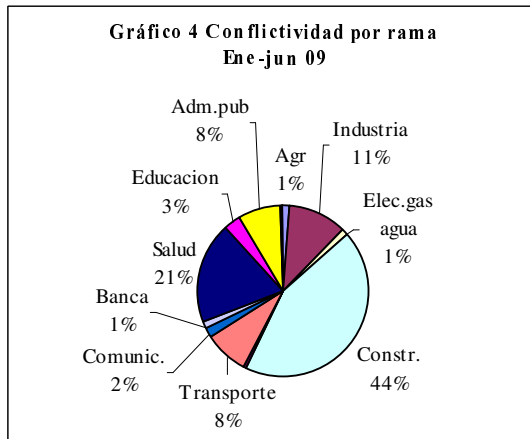


**1.1 Más del 80% de la conflictividad sectorial del semestre se registró en el sector privado**

Si se considera solo la conflictividad sectorial se observa que en el primer semestre del año el sector privado representó el 82%.

Se destacó la construcción con el 44% ya que en los primeros dos meses del año hubo tres paros por fallecimientos en accidentes de trabajo y también hubo dos paros generales parciales por inversión pública en los meses siguientes. Muy por debajo (11%) se situó la industria manufacturera donde la rama con mayor conflictividad fue la metalúrgica donde se registraron

una serie de paros todos vinculados a la crisis del sector, algunos generales de la rama y otros puntuales en empresas donde hubo envíos a seguro o cierre de sectores.

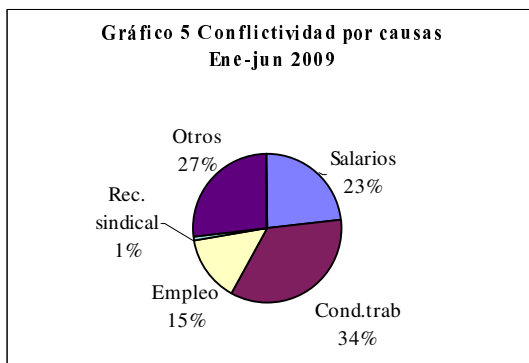


En el transporte se destacó el conflicto de los taxis por el tema de la tranca en la puerta trasera que duró varios días afectando el horario nocturno.

En el sector público, que representó el 18%, hubo varios paros en la administración central básicamente por aspectos salariales, paros en la educación en reclamo de mayores medidas de seguridad y también en salud pública por el mismo motivo.

### 1.2 Causas variadas aunque paros por mejores condiciones de trabajo fueron mayoría

Los conflictos por mayores medidas de seguridad – clasificados en mejores condiciones de trabajo- representaron el 34% del total. Allí se consideraron varios paros de salud pública (en policlínicas y los médicos) y en la enseñanza secundaria ante la reiteración de agresiones. En segundo lugar se ubicó la causa “otros” que incluyó el paro general y algunos paros puntuales por causas variadas.



Los conflictos por salarios fueron la cuarta parte y combinaron atraso en los pagos como en el caso de los trabajadores del Casmu, e incumplimiento de los convenios, como en el caso de los trabajadores de la administración central o la mesa de entes.

Los conflictos por salarios fueron la cuarta parte y combinaron atraso en los pagos como en el caso de los trabajadores del Casmu, e incumplimiento de los convenios, como en el caso de los trabajadores de la administración central o la mesa de entes.

## 2. Los primeros resultados de la negociación colectiva: elevado número de acuerdos

Sobre fines de 2008 culminó también la última ronda de Consejos de Salarios de esta administración, donde se obtuvo un elevado índice de acuerdos, lo que determinó que salvo situaciones de excepción en el primer semestre de 2009 no se desarrollaran negociaciones a nivel de rama de actividad. Sin embargo los meses de enero y febrero de 2009, fueron en los que se dictaron más decretos de homologación de los acuerdos de Consejos de Salarios, por lo que una evaluación definitiva de los resultados de la ronda recién se pudo hacer en el primer semestre de 2009.

Se instalaron Consejos de Salarios en los 24 sectores de actividad clasificados por decreto 326/08 de 7/7/08 y se abrieron 221 subgrupos de los cuales 207 llegaron a consenso o acuerdo por mayoría. Los consensos aumentaron en todos los sectores salvo en la industria que fue donde hubo mayores posiciones encontradas. El predominio fue para los acuerdos a 30 meses, aunque la mayoría no respetó las pautas, en cuanto a la frecuencia de los ajustes, los correctivos y los porcentajes de recuperación. Los convenios de 24 meses también se desviaron de los lineamientos, básicamente porque incorporaron correctivos y dieron recuperaciones por encima de los rangos admitidos.

Ante la posible incidencia en el país de la crisis internacional, 171 documentos firmados incluyeron cláusula de salvaguarda de los cuales el 80% se limitó a transcribir la fórmula propuesta por el MTSS.

El 44% de los acuerdos incorporó, además de mecanismos de ajuste salarial, beneficios. El 47,5% negoció mecanismos de prevención de conflictos y el 69,5% cláusula de paz. La creación de comisiones para categorizar o para analizar temas de seguridad decreció en relación a rondas anteriores, pero aumentaron las comisiones de relaciones laborales que se formaron en 24 convenios. También aumentó el interés por la capacitación que se trató en 25 convenios.

### **3. Situación actual y perspectivas**

El ajuste salarial del 1° de julio establecido en la mayoría de los convenios provocó posiciones diferentes según como afectó la crisis económica internacional en cada sector. En términos conceptuales podría decirse que en los sectores más afectados por la crisis, donde ya había un cierto desempleo o un desempleo elevado, un aumento salarial no haría más que acentuar la crisis. Esta situación es la que se quiso prever al incluir en los convenios del año 2008 las cláusulas de salvaguarda.

De acuerdo a los diversos convenios firmados, de 24 o 30 meses, que establecen ajustes de diferentes contenidos puede afirmarse que en la amplia mayoría de los casos los ajustes que corresponderían realizar el 1° de julio oscilan entre el 3 y el 6%, algunos incluso más, con la particularidad que en los convenios de 30 meses no es un ajuste que incorpore la inflación sino solo la recuperación que se sitúa en esas cifras.

Hay sectores en los cuales la crisis no ha implicado reducciones sustanciales en el nivel de actividad y de empleo. En cambio, hay otros sectores que tienen dificultades significativas para enfrentar este aumento de costos cuando ya han reducido su nivel de actividad y en general han enviado trabajadores a seguro de paro o reducido las jornadas de trabajo.

El PIT-CNT ha afirmado que no aceptará que la crisis la paguen los trabajadores y en general no ha aceptado que no se apliquen los convenios, exigiendo, por lo tanto, que se cumpla con los aumentos salariales. En cambio ha propuesto que el gobierno implemente medidas que signifiquen reducción de otros costos (combustibles, aportes patronales, reducción de impuestos, etc).

Puede decirse que hay dos posturas extremas acerca de cómo enfrentar la situación. Una es que las empresas sean beneficiadas por medidas gubernamentales que reduzcan sus costos o tengan subsidios mientras dure la crisis y mantengan los convenios y los crecimientos del salario real, la otra es que haya un ajuste a nivel del sector por el cual los trabajadores, al igual que los empresarios, realicen alguna contribución a la salida de la crisis. En el primer caso sería la sociedad en su conjunto, a través del sistema impositivo la que asumiría la crisis, en el segundo la misma sería asumida por los actores sociales de cada sector afectado. Entre estas dos posturas extremas hay puntos medios donde en parte la sociedad y en parte los empresarios y trabajadores contribuyen en alguna forma a superar el período de crisis. Algunos sindicalistas han manifestado su disposición a discutir estas posturas intermedias.

En gran medida las relaciones laborales y la conflictividad de los próximos meses dependerá de cómo se resuelva esta situación.